

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-006-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND Y TONERS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 22 de marzo de 2024.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay Modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.	2
2	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	7
3	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	1
Total		10



TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES PUNTO 7 PÁGINA 29 anexo 123, partida 1, 2, 3, 4,	Solicitan carta de mayorista o Distribuidor autorizado, sin embargo en la redacción que deberán presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista, entendemos en caso de presentar carta de fabricante esta podrá ser presentada en digital, y en el caso de presentar carta mayorista y para evitar que los tóner sean genéricos y/o no originales solicitamos a la convocante se solicite que la carta de mayorista sea acompañada de carta del fabricante donde autoriza al mayorista a poder emitir cartas para la distribución y venta de tóner de las marcas solicitadas ya que de lo contrario la convocante no podrá validar quienes son los mayoristas autorizados por parte de las marcas para la venta a través de distribuidores autorizados y no se tendrá la certeza del origen de los tóner, caso contrario al presentar carta de fabricante se cuenta con la certeza de que los tóner son 100% originales, nuevos, y no remanufacturados ¿ se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, el PARTICIPANTE deberá presentar cartas originales de fabricante (confirma autógrafa) o carta digital de la fabricante impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento emitido por el fabricante o mayorista de acuerdo a la validación técnica 0123. En caso de presentar carta de mayorista, ésta deberá ser acompañada por carta original o digital del fabricante avalando al mayorista como un distribuidor autorizado, mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.
2	REQUERIMIENTOS PUNTO 5 PAGINA 28, ANEXO 123 Partida 1, 2	En el caso de la partida 1 y 2, entendemos los tóneres a ofertar son los denominados cajas azules y no caja blanca ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. La presentación de los tóneres es indistinta siempre y cuando el número de parte sea visible en todos los empaques.

GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1	Anexo 1, Obligaciones de los licitantes. Partidas 2 y 3. Se está solicitando la presentación de "Cartas de Distribuidor Autorizado" emitida por el Fabricante y/o por el Mayorista. Para garantizar la legal procedencia de los bienes a adquirir y eliminar así problemas de adquisición de productos clones o sustitutos de baja calidad, se solicita a la convocante a que	Se acepta su propuesta, el PARTICIPANTE deberá presentar cartas originales de fabricante (confirma autógrafa) o carta digital de la fabricante impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento emitido



GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		en caso de presentar carta de mayorista, la anterior venga acompañada de una carta del fabricante avalando al anterior como su mayorista autorizado, mencionando de acuerdo a lo solicitado en "obligaciones de los participantes", punto siete del anexo 0123 haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. ¿Se acepta nuestra solicitud?	por el fabricante o mayorista de acuerdo a la validación técnica 0123. En caso de presentar carta de mayorista, ésta deberá ser acompañada por carta original o digital del fabricante avalando al mayorista como un distribuidor autorizado, mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.
2	Anexo 1	Obligaciones de los licitantes. PARTIDA 2 y 3 Anexo a la presente, la convocante encontrará un comunicado de HP Inc donde les informa de manera oficial que actualmente HP está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual". Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?	Se acepta su solicitud, siempre que el número de parte sea visible en todos los empaques,
3	Anexo 1	Anexo 1, Obligaciones de los licitantes. PARTIDA 2,3, 4 y 5 Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
4	Punto 3.1	Punto 3.1. Vigencia de precios Entendemos que los precios cotizados deberán de ser fijos, y deberán de tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. ¿es correcta nuestra apreciación?	Los precios ofertados deberán ser fijos y tener una vigencia al 5 de diciembre de 2024.
5	Documentación General	Entendemos que todas las cartas de esta licitación ya sean técnicas, administrativas o correspondientes con apoyos de fabricante deben de estar dirigidas a la convocante y al presente concurso, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación



GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
6	Anexo 1	Anexo 1, Partidas 2 a la 5, el tiempo de entrega de la totalidad de los consumibles es de 50 días, podría la convocante aceptar, como opcional una ampliación de este tiempo a 70 días, entregando el 50% de lo adjudicado 45 días después de ser notificado?	Se acepta su apreciación, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
7	Apartado 5	Apartado 5, de las bases Entendemos que la observancia de la junta de aclaraciones, así como la asistencia a la misma es de carácter obligatoria para este proceso, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, la asistencia a la Junta de Aclaraciones será optativa para los PARTICIPANTES , de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley, y en el numeral 5 de las BASES .

PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1	En virtud de que el Estado cumpla cabal y oportunamente con la preferencia en las licitaciones públicas de bienes de origen nacional y que además con estas acciones se fomente el crecimiento de la industria papelerera nacional, es correcto entender que el origen del papel solicitado debe ser nacional. Es correcto nuestra apreciación	La licitación es de carácter local, por lo que en el procedimiento de licitación únicamente podrán participar proveedores con domicilio fiscal en el estado de Jalisco, la fabricación del papel puede ser local o nacional.

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**, una vez concluida, se le pregunta a los **PARTICIPANTES** presentes si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondieron no tener ninguna.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 10:17 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Eduardo Doroteo Aguilar Regalado	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista	Jefe de Soporte GRP del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
ADRIANA PÉREZ BARBA	Armando Velasco López		
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	Luis Alberto Solís Álvarez		
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Adriana Medrano Gudiño		
M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	Laura Citlali García García		



PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	Gerardo de Jesús Del Toro González		
--------------------------------------	------------------------------------	--	--

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

----- FIN DEL ACTA -----





